



Casa de la Cultura Jurídica Puebla, Puebla

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 5 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción relacionado con el contrato 70210655, relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería, por el período del 20 de octubre al 08 de noviembre de 2021 para la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licenciada Alma Rosa Ochoa Ramírez

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70210655**

Siendo las 11 horas del 16 de noviembre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No. **70210655**, del "Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería en la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión:, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ingeniero Arquitecto Luis Arturo García Peralta, Profesional Operativo, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Licenciada Alma Rosa Ochoa Ramírez, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, y por el prestador de servicios el Arquitecto Gustavo Magaña González.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No. **70210655**, relativo al "Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería en la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla".

ANTECEDENTES

Con fecha 19 de octubre de 2021, se firmó el contrato simplificado No. **70210655** de los servicios relativos al "Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería en la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla", con un monto original de contrato de \$48,713.15 (cuarenta y ocho mil setecientos trece pesos 15/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,794.10 (siete mil setecientos noventa y cuatro pesos 10/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$56,507.25 (cincuenta y seis mil quinientos siete pesos 25/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$48,713.15 (cuarenta y ocho mil setecientos trece pesos 15/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,794.10 (siete mil setecientos noventa y cuatro pesos 10/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$56,507.25 (cincuenta y seis mil quinientos siete pesos 25/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 20 días naturales comprendido del día 20 de octubre de 2021 al día 08 de noviembre de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería en la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla", 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 28 de octubre de 2021, señalando como término el 08 de noviembre, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

| CLAVE | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|------------------|--|--------|----------|
| CAN.01 | MANTENIMIENTO DE CANCELERÍA INTERIOR Y EXTERIOR; A BASE DE LIMPIEZA DE DUELAS Y PERFILES DE ALUMINIO, VIDRIOS, RECORTES, AJUSTE Y/O CAMBIO DE CHAPA, PIVOTES, FELPAS, VINIL, CARRETILLAS Y JALADERAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T | | |
| CAN.01.01 | PUERTA 1.98 X 2.24 M. DOS HOJAS ABATIBLES, 4 DIVISIONES CON VIDRIO ESMERILADO Y FALDON CIEGO INFERIOR POR HOJA Y MARCO DE HERRERÍA. Dirección (F 04) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.02 | PUERTA 0.71 X 2.25 M. UNA HOJA ABATIBLE MARCO DE PERFILES DE 2" CON VIDRIO DE 6MM. Sala de Consulta Planta Alta. (F 26) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.03 | VENTANA 1.99 X 0.49 M. FIJO MARCO DE PERFILES DE 2" CON VIDRIO DE 4 MM. Sala de Consulta Azotea. (F 27) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.04 | PUERTA 0.79 X 2.21 M. UNA HOJA ABATIBLE MARCO DE PERFILES DE 2" CON VIDRIO DE 6MM. Sala de Consulta. (F 35). NIVELAR Y AJUSTAR MARCO. | PZA | 1.00 |
| CAN.01.05 | VENTANA 1.75 X 2.10 M. 2 HOJAS PROYECCIÓN SUPERIORES Y FIJO INFERIOR, VIDRIO DE 4MM. Pasillo Estacionamiento. (F 37) | PZA | 2.00 |
| CAN.01.06 | PUERTA 1.73 X 2.21 M. 2 HOJAS ABATIBLES, MARCO DE PERFILES DE 2" CON VIDRIO DE 6MM. Pasillo Estacionamiento (F 38) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.07 | VENTANA 0.60 X 0.60 M. 2 SECCIONES, FIJO Y CORREDIZO, PERFILES 1 1/2". VIDRIO GRANULADO 4 MM. Archivo Histórico. (F 43) | PZA | 2.00 |
| CAN.01.08 | FIJO 1.25 X 1.29 M. PERFILES 1 1/2" Y VIDRIO 4 MM. Vigilancia. (F 47) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.09 | PUERTA 0.80 X 2.20 M. HOJAS ABATIBLE, MARCO DE PERFILES DE 2" CON VIDRIO DE 6MM. Vigilancia. (F 48) | PZA | 1.00 |

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería en la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla", 2021.

qk6uzXK9e6kurYlua95FJza+XcOG/5hXXGGLm+Eglj0=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

| CLAVE | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|-----------|--|--------|----------|
| CAN.01.10 | PUERTA 1.10 x 2.29 M. HOJA ABATIBLE, PERFILES DE ALUMINIO Y CON LÁMINA PORCELANIZADA. S.U.M. (F 60) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.11 | PUERTA 1.85 X 2.75 M. DOS HOJAS ABATIBLES CRISTAL TEMPLADO 9 MM. ASENTADO EN ZAPATA HERCULITE DE ALUMINIO EN TONO NATURAL, 4 JALADERAS H ACERO INOXIDABLE, BISAGRA HIDRÁULICA Y CHAPA TIPO PALETA POR HOJA. S.U.M. (F 61) CAMBIO DE CHAPAS. | PZA | 1.00 |
| CAN.01.12 | CANCEL DE 3.60 X 2.75 M. CRISTAL DE 9 MM. ESMERILADO EN UNA CARA, CON ZAPATA HERCULITE EN ALUMINIO COLOR NATURAL, 4 COSTILLAS DE CRISTAL DE 7 CM PROMEDIO, 1 PUERTA ABATIBLE CON BISAGRA HIDRÁULICA Y CON CHAPA TIPO PALETA. S.U.M. (F 62) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.13 | CANCEL DE 5.53 X 2.77 M. CRISTAL DE 9 MM. ESMERILADO EN UNA CARA, CON ZAPATA HERCULITE EN ALUMINIO COLOR NATURAL, 4 COSTILLAS DE CRISTAL DE 7 CM PROMEDIO, 1 PUERTA ABATIBLE CON BISAGRA HIDRÁULICA Y CON CHAPA TIPO PALETA. S.U.M. (F 63). CAMBIO DE CABEZAL Y CHAPA. | PZA | 1.00 |
| CAN.01.14 | FIJO 0.30 X 2.08 M. PERFILES 1 1/2" Y VIDRIO 4 MM. S.U.M. (F 64) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.15 | VENTANA 0.50 X 1.45 M. 1 HOJA PROYECCIÓN SUPERIOR Y FIJO INFERIOR, VIDRIO DE 3 MM. Archivo Judicial. (F 65) | PZA | 3.00 |
| CAN.01.16 | VENTANA 0.50 X 1.45 M. 1 HOJA PROYECCIÓN SUPERIOR Y FIJO INFERIOR, VIDRIO DE 3 MM. PROTECCIÓN INTERIOR CON PERFILES DE ALUMINIO. Archivo Judicial. (F 66) | PZA | 3.00 |
| CAN.01.17 | VENTANA 1.22 X 1.88 M. RETICULAR, 1 FIJO Y 1 CORREDIZO, VIDRIO DE 4 MM. Comedor. (F 69) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.18 | VENTANA 1.10 X 0.97 M. 2 HOJAS PROYECCIÓN SUPERIORES Y 2 FIJOS INFERIORES, ALUMINIO DE 2" Y VIDRIO DE 4MM. Bodega Sillas. (F 71) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.19 | PUERTA 0.96 X 2.14 M. HOJA ABATIBLE, PERFILES DE ALUMINIO Y CON LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Hombres. (F 74) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.20 | PUERTA 1.00 X 2.11 M. HOJA ABATIBLE, PERFILES DE ALUMINIO Y CON LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Mujeres. (F 77) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.21 | PUERTA 0.75 X 2.10 M. HOJA ABATIBLE, TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO Y TABLERO INFERIOR CON DUELA. Sanitario Mujeres. (F 78) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.22 | PUERTA 1.00 X 2.10 M. HOJA ABATIBLE, PERFILES DE ALUMINIO Y CON LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Discapacitados. (F 79) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.23 | VENTANA 0.50 X 1.32 M. TIPO PERSIANA, ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y TABLETAS DE VIDRIO DE 3 MM. Sanitario Discapacitados. (F 80) | PZA | 1.00 |
| CAN.01.24 | PUERTA 0.76 X 2.09 M. HOJA ABATIBLE, TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO Y TABLERO INFERIOR CON DUELA. Sanitario Vigilancia. (F 84). CAMBIO DE CHAPA Y PIVOTES. | PZA | 1.00 |
| CAN.01.25 | VENTANA MEDIA LUNA 3.19 X 1.35 M. FIJO CON VIDRIO EN DUELAS DE 0.11 M. DE ANCHO. Vigilancia. (F 85) | PZA | 1.00 |

qk6uzXK9e6kurYlua95FJza+XcOG/5hXXGGLm+Eglj0=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería en la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla", 2021.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

| CLAVE | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|------------------|---|--------|----------|
| CAN.02 | MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN SANITARIOS; A BASE DE LIMPIEZA DE PUERTAS, FIJOS, AJUSTE DE PUERTAS Y JALADERAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. | | |
| CAN.02.01 | MAMPARA PUERTA ABATIBLE 0.60 X 1.50 M. FIJO 0.36 X 1.80 M. Y FIJO A PARED 0.20 X 1.80 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Hombres P.A. (F 93) | PZA | 1.00 |
| CAN.02.02 | MAMPARA 2 PUERTAS ABATIBLES 0.50 X 1.50 M. 2 FIJOS LATERALES 0.64 X 1.80 M., FIJO CENTRAL 0.21 X 1.80 M. Y DIVISIÓN 1.22 X 1.50 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Mujeres P.A. (F 94) | PZA | 2.00 |
| CAN.02.03 | MAMPARA PUERTA ABATIBLE DE 0.60 X 1.50 M. Y FIJO 0.33 X 1.80 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Hombres. (F 104) | PZA | 1.00 |
| CAN.02.04 | MAMPARA PUERTA ABATIBLE DE 0.60 X 1.50 M. Y FIJO 0.39 X 1.80 M. Y DIVISIÓN 1.09 X 1.50 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Mujeres. (F 105) | PZA | 1.00 |
| CAN.02.05 | MAMPARA PUERTA ABATIBLE DE 0.60 X 1.50 M. Y FIJO 0.39 X 1.80 M. Y DIVISIÓN 1.09 X 1.50 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Hombres. (F 106) | PZA | 1.00 |
| CAN.02.06 | MAMPARA MINGITORIO FIJO 0.40 X 1.50 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Hombres. (F 107) | PZA | 1.00 |
| CAN.02.07 | MAMPARA PUERTA ABATIBLE DE 0.60 X 1.50 M. Y FIJO 0.30 X 1.80 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Mujeres. (F 108) | PZA | 1.00 |
| CAN.02.08 | MAMPARA PUERTA ABATIBLE DE 0.60 X 1.50 M. Y FIJO 0.38 X 1.80 M. Y DIVISIÓN 1.09 X 1.50 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Mujeres. (F 109) | PZA | 1.00 |
| CAN.02.09 | MAMPARA PUERTA ABATIBLE DE 0.60 X 1.50 M. Y FIJO 0.20 X 1.80 M. Y DIVISIÓN 1.09 X 1.50 M. LÁMINA PORCELANIZADA. Sanitario Mujeres. (F 110) | PZA | 1.00 |

qk6uzXK9e6kurYlua95FJza+XcOG/5hXXGGLm+Eglj0=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70210655**, relativo a los trabajos del "**Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería en la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla**" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "**Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería en la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla**", 2021.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

| | |
|--|--------------------|
| IMPORTE CONTRATADO | \$48,713.15 |
| IMPORTE TOTAL EJERCIDO | \$48,713.15 |
| IMPORTE DE OBRA NORMAL | \$48,713.15 |
| IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN. | \$0.00 |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | \$7,794.10 |
| RETENCIÓN DE IVA | \$0.00 |
| RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES | \$0.00 |
| NETO A PAGAR | \$56,507.25 |

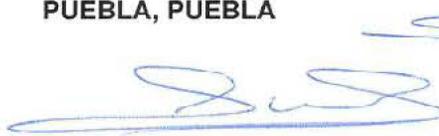
Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de un año, a partir de la recepción del "Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería en la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla" con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 11:30 horas del 16 de noviembre de 2021.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ERNESTO SOLÍS LÓPEZ" EN
PUEBLA, PUEBLA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**


Lic. Alma Rosa Ochoa Ramírez
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
en Puebla, Puebla


Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
Profesional Operativo

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS


Arq. Gustavo Magaña González
Persona Física

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo y correctivo de cancelería en la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla", 2021.

qk6uzXK9e6kurYlua95FJza+XcOG/5hXXGGLm+EglJ0=